CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:56 A.M.

Moción de Orden del Día N° 3502

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 23 de agosto del 2022, el distrito de Végueta, provincia de Huaura, región Lima Provincias, conmemora su 102° aniversario de su creación política, a mérito del Decreto de Ley N° 273 del 23 de agosto de 1920, suscrito durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Végueta uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Huaura, región Lima Provincias, fue declarado "Distrito Histórico de la Independencia Nacional" por Ley N° 23942, porque fueron sus playas las que recibieron a la Expedición Libertadora de Don José de San Martín.

Que, las playas del distrito de Végueta son bellas y tranquilas como las Liseras la Albufera de Medio Mundo y Tambo de Mora desde donde se observa la isla "Don Martín" en todo su esplendor.

Que, aparte de su belleza natural, este hermoso distrito de pescadores, agricultores y artesanos es ahora de sumo interés cultural e histórico, al revelar las recientes nvestigaciones que su zona arqueológica Vichama tiene cinco mil años de antigüedad.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Végueta, provincia de Huaura, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 23 de agosto, su 102° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Eutemio Ríos Alarcón, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso e histórico distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA